

Un debate urgente

Reseña de: Kessler, Gabriel (comp.), (2009) Seguridad y ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas, Buenos Aires, Edhasa, 192 páginas.

Santiago Galar

UNLP

El libro compilado por Kessler es producto de un debate abierto en noviembre de 2007 en el marco de los Foros del Bicentenario organizados por la Secretaría de Cultura de la Nación. Bajo el rótulo «seguridad y ciudadanía», el Foro y, por extensión, el libro apuntan a debatir la articulación de estas temáticas en un contexto caracterizado por el aumento global del delito en las últimas décadas y de los sentimientos de temor y de preocupación pública devenida en demanda constante al Estado. La *seguridad* (y su contracara y fundamento: la *inseguridad*) se vuelve terreno de disputas semánticas que son, a la vez, políticas, siendo el desafío explícito del libro el de interpelar desde las Ciencias Sociales a la tan arraigada concepción punitiva sedimentada en el sentido común y retomada constantemente por la demagogia política/autoritaria. La *seguridad* es, entonces, un concepto polisémico alrededor de cuya definición existe una disputa político-cultural: definir «lo seguro» y «lo inseguro» lejos de ser algo neutro deriva en la práctica y, por lo tanto, conlleva implicancias directas para la sociedad en su conjunto (aunque sean algunos sectores sociales los que suelen ser más

afectados). De aquí el inevitable entrelazamiento con la cuestión de la ciudadanía; de aquí la urgencia de la cuestión.

Así las cosas, el libro consta de cuatro partes bien diferenciadas, que se corresponden con las tres mesas y el panel de cierre en el que estuvo dividido el Foro. En la primera mesa Alberto Binder presenta un trabajo, comentado por Rosendo Fraga y Alejandro Isla, que propone un nuevo paradigma para analizar la criminalidad y su manejo público. En la segunda, Gustavo Palmieri y Florencia Wagmaister abordan, comentados por Sabina Frederic y Roberto Silva, distintos aspectos de la institución policial. Seguidamente, Lucía Dammert, con comentarios de Máximo Sozzo y Marcelo Saín, aborda políticas de *seguridad* desarrolladas en América Latina que considera innovadoras. El Foro y el libro culminan con un panel en el que participan (y se pronuncian) el entonces ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires León Arslanián y el diputado nacional Eugenio Burzaco, precedidos por comentarios generales y concluyentes de Enrique Font.

La variedad de autores y posiciones es significativa; no obstante, se pueden advertir algunos ejes comunes que atraviesan las diferentes mesas de debate. Por un lado, la definición de la criminalidad desde una perspectiva que amplíe los *marcos conceptuales* con los que suele abordarse el fenómeno. Por otro, la potencial mejora del abordaje público de la criminalidad que suscitaría la adopción de estos nuevos marcos conceptuales, debido al entrelazamiento inevitable de las *definiciones* con las *intervenciones públicas/políticas* a las que dan lugar. En tercer lugar, y derivado de todo esto, los trabajos intentan reconocer *otros actores participantes* además de los penales y policiales, planteando la necesidad de pensar las lógicas con las cuales actúan e interactúan en una realidad compleja y desde una perspectiva democrática.

En la primera mesa, Binder propone dejar de abordar el delito como una mera transgresión a la norma jurídica, como una desviación al orden. Entendiendo al delito como una manifestación del conflicto inherente a toda sociedad, propone ubicarnos en un *nuevo paradigma* que se base en la gestión inteligente de esta conflictividad social, gestión que economice la violencia y los abusos de poder en el marco de prácticas democráticas. Este nuevo paradigma propuesto exige y se corresponde con una política pública que haga centro en la búsqueda de regularidades (macro) que permitan una intervención certera frente al delito.

La segunda mesa se abocó a diversas cuestiones relativas a la institución policial. A pesar de que el debate entre las perspectivas propuestas es más profundo, podemos encontrar un común denominador en la necesidad que marcan

los autores de concebir a las prácticas de la policía y a su cultura profesional no de manera aislada, sino a partir de la interacción con otros actores; necesidad que se complementa con la de concebir la relación de las instituciones con sus contextos particulares.

En la tercera mesa, dedicada a las políticas de seguridad innovadoras en América Latina, los ponentes analizan la pérdida del monopolio en el campo de la seguridad de las esferas judiciales y policiales. Se desarrolla y problematiza, entonces, la *pluralización* de actores en este campo: «lo privado», «lo comunitario», «lo local». . . Nuevos actores que obligan a ampliar el abordaje dejando de limitar el estudio de las políticas de seguridad al Estado, incluyendo otras prácticas que conllevan nuevas lógicas que lo exceden y, al mismo tiempo, lo atraviesan.

Otro factor común a los distintos planteos es la permanente referencia a las relativamente escasas investigaciones en el campo de la *seguridad* y a la deficiencia de los datos oficiales, combinada con su poca articulación a nivel nacional. Esta información poco consolidada y discontinua complejiza, para los autores, el abordaje de la problemática y su correlato en la elaboración de políticas públicas. Esta falencia no es menor: la información es central a la hora de generar diagnósticos concretos que impidan dar lugar a políticas de *seguridad* que, en el mejor de los casos, se vuelvan *ineficientes*. Por otro lado, el libro es también recorrido por la idea según la cual el agregado de actores en la conformación del campo de la seguridad y las reformas en las instituciones penales y policiales no democratiza automáticamente las prácticas, sino que este paso necesario abre un nuevo abanico de problemas que deben ser abordados.

En términos globales los debates condensados en esta compilación apuntan a disputar la manera hegemónica de abordar la *seguridad*. Como alternativa a la concepción que la restringe a la transgresión (delito) y a la reacción (instituciones del sistema penal y el cómo de las prácticas preventivas), se promueve una mirada global. Es en este gran paradigma donde podemos ubicar a los autores de este libro, donde se intenta entender el delito como producto de las tensiones propias de la estructura social; o sea, trascendiendo la mera referencia a la ley y al orden como eje central y proyectando las acciones de los individuos en marcos analíticos que pasan de lo micro a lo macro, dejando de posar la mirada exclusivamente en el individuo (casos o personas) para pasar a observar el sistema del que es parte.

El libro es un importante esfuerzo por disputar quiénes son las voces autorizadas para hablar del tema, desafío urgente para las ciencias sociales en un terre-

no peligroso, donde la supuesta ingenuidad del sentido común suele traducirse en el reforzamiento de tendencias hacia políticas de corte netamente punitivo. En este sentido, *Seguridad y ciudadanía* constituye un buen intento no sólo de disputar sentido en la *definición* del término, sino también de trascender el mero diagnóstico de los intelectuales hacia la *proposición* de medidas concretas y prácticas estratégicas para el tratamiento del delito, desde nuevas posiciones alineadas con los derechos humanos y superadoras del modelo de las respuestas inmediatas que apuntan a generar sensaciones efectistas y demagógicas.